

Unidad de destino y puesto de trabajo	Requisitos	MÉRITOS que serán valorados
<p>«Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas del Rey», Madrid</p> <p>Administrador general. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 1984.</p>	<p>Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C o D.</p>	<p>Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar.</p>
<p>Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Novoa Santos», El Ferrol (La Coruña)</p> <p>Director Médico. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 1984.</p>	<p>Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía.</p>	<p>Experiencia en gestión de Centros sanitarios.</p>
<p>Sanatorio Psiquiátrico de Toen, Orense</p> <p>Director Médico. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 1984.</p>	<p>Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía. Especialidad en Psiquiatría.</p>	<p>Experiencia en gestión de Centros sanitarios.</p>
<p>Hospital de Enfermedades del Tórax «Monte Naranco», Oviedo</p> <p>Director Médico. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 1984.</p>	<p>Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía.</p>	<p>Experiencia en gestión de Centros sanitarios.</p>
<p>Hospital General de Onteniente (Valencia)</p> <p>Jefe de Sección de Cirugía General. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 1984.</p>	<p>Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía. Especialidad en Cirugía General y del Aparato Digestivo.</p>	<p>Experiencia en gestión de Centros sanitarios.</p>

ADMINISTRACION LOCAL

7700 RESOLUCION de 6 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Torre Pacheco, referente a la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 61, de 13 de marzo de 1985, se ha publicado convocatoria para cubrir en propiedad cuatro plazas de Policía Municipal.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Torre Pacheco, 14 de marzo de 1985.-El Alcalde.-4.451-E (19293).

7701 RESOLUCION de 1 de marzo de 1985, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Calatayud.

Esta excelentísima Diputación Provincial, cumplimentando el artículo 61.1 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, así como también el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, referente a oposiciones y concursos, hace pública la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos en el concurso para la provisión, en propiedad, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Calatayud.

Admitidos

Funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda:

Don Antonio Bermejo Linde.
 Don Julián Andrés Mirallas.
 Don Angel Lebrero Sediles.
 Don Luis María Reyero de Asteiza.
 Don Francisco de Asís Pérez Sabroso.
 Don Serafín González Rodríguez.
 Dona Lucila Serrate Melantuche.
 Don Gabriel Orgaz Larrumbe.

Don José Barrio Bondia.
 Don José Alfredo Gil Roy.
 Don Francisco Martín Arribas.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica a los consiguientes efectos de posibles reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar asimismo que de no existir reclamación alguna dicha lista quedará automáticamente elevada a definitiva sin nueva publicación.

Esta Corporación ha resuelto por acuerdo plenario de 22 de febrero del corriente año designar el Tribunal calificador que ha de juzgar los méritos y condiciones de los solicitantes al concurso que queda integrado por los señores siguientes:

Presidente: El de la Corporación, ilustrísimo señor don Florencio Repollés Julve.

Vocales: Ilustrísimos señores don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación; don Manuel Rubio Carnicer, Interventor de Fondos provinciales, y don Adolfo José Cuartero García, Jefe provincial del Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado, que actuará a su vez como Secretario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en las disposiciones arriba citadas.

Zaragoza, 1 de marzo de 1985.-El Presidente, Florencio Repollés Julve.-4.050-E (17128).

7702 RESOLUCION de 11 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Sant Just de Desvern, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador económico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 7 de marzo de 1985, se publica la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de concurso libre, una plaza de Coordinador económico de este Ayuntamiento especial, subgrupo Servicios Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, índice de proporcionalidad 10, grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos fijados con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación y admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sant Just Desvern, 11 de marzo de 1985.—El Alcalde.—4.689-E (20319).

7703 *RESOLUCION de 2 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Hellín, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria: Oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General, adscrito a la Biblioteca Pública Municipal.

Coficiente 1,7 y nivel 4.

Anuncio extenso: En «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 21, de 18 de febrero de 1985.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles a partir de la aparición de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado». El resto de anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Hellín, 2 de abril de 1985.—El Alcalde.—5.206-E (23401).

7704 *RESOLUCION de 2 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Gáldar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 74, de fecha 30 del pasado mes de marzo, aparece inserto anuncio en relación con concurso-oposición que convoca este Ayuntamiento para ocupar en propiedad una plaza de Asistente Social.

La plaza que se convoca está clasificada en el Grupo D) y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,9, que equivale al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Gáldar, 2 de abril de 1985.—El Alcalde.—El Secretario.—5.291-E (23912).

7705 *RESOLUCION de 9 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Badalona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Guardia Urbana.*

En méritos de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 1984, se convocó concurso oposición restringido para proveer, en propiedad, una plaza de Suboficial de la Guardia Urbana y posibles vacantes, dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 6,2 grados, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan de conformidad con la legislación vigente. Podrán tomar parte en el concurso-oposición restringido quienes actualmente ocupen plaza de Sargento, en propiedad, en la Guardia Urbana de Badalona. Dicho concurso-oposición restringido se celebrará con arreglo a las Bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la referida sesión, cuyas Bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50 de 27 febrero del año en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición restringido deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal, dirigidas al señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de quinientas pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia, haciéndose constar que los sucesivos anuncios solo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 9 de abril de 1985.—El Alcalde accidental.—5.591-E (25763).

7706 *RESOLUCION de 10 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Badalona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Guardia Urbana.*

En méritos de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 1984, se convoca concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad una plaza de Sargento de la Guardia Urbana y posibles vacantes, dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 6, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan de conformidad con la legislación vigente. Podrán tomar parte en el concurso-oposición restringido quienes actualmente ocupen plaza de Cabo, en propiedad, en la Guardia Urbana de Badalona. Dicho concurso-oposición restringido se celebrará con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la referida sesión, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 18, de 21 de enero último.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición restringido deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal, dirigidas al señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de quinientas pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia, haciéndose constar que los sucesivos anuncios solo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 10 de abril de 1985.—El Alcalde accidental.—5.702-E (26150).

7707 *RESOLUCION de 15 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Inca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Celador de Obras y Rentas y Exacciones, clasificada en la plantilla de funcionarios de esta Cooperación como Técnico auxiliar de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.534, de fecha 23 de marzo de 1985, aparecen publicadas las bases y el programa de la convocatoria de una oposición libre para la provisión de una plaza de Celador de Obras y Rentas y Exacciones, clasificada en la plantilla de funcionarios de esta Cooperación como Técnico auxiliar de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al Grupo C, coeficiente 2,3, trienios, dos pagas extraordinarias, y demás emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Inca, 15 de abril de 1985.—El Alcalde, Antonio Pons Sastre.—5.814-E (26662).